Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Comunicación Audiovisual
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación
Asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Tipo:	Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS:	6
Curso:	4
Código:	3044
Periodo docente:	Séptimo-Octavo semestre
Materia:	Trabajo Fin de Grado
Módulo:	Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	150

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ana Mas Miguel	ana.mas@ufv.es
Ana María del Valle Morilla	a.delvalle@ufv.es
Manuel Gerardo Casal Balbuena	manucasal@gmail.com
Pablo Francisco Medina Gallego	pablo.medina@ufv.es
Juan Rubio de Olazábal	juan.rubio@ufv.es
Pedro Javier Gómez Martínez	p.gomez.prof@ufv.es
Gabriel López Nieto	gabriel.lopez@ufv.es
Arturo Encinas Cantalapiedra	arturo.encinas@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado (TFG) esta orientado a la evolucion global de las competencias asociadas a la titulacion del Grado en Comunicacion Audiovisual y con el se trata de plasmar y cerrar una formacion adquirida a lo largo de todas las ensenanzas. Para obtener la titulacion en el Grado en Comunicacion Audiovisual los estudiantes estan obligados a realizar al final del cuarto curso y habiendo cumplido todos los requisitos establecidos, un trabajo academico original.
El objetivo es que el alumnado pueda demostrar sus conocimientos y su madurez cientifica y creativa llevando a cabo un trabajo academico o proyecto en donde ponga en practica sus habilidades y conocimientos adquiridos durante el programa de estudios.
En resumen, la asignatura consiste en la realizacion y presentacion ante Tribunal de un trabajo (Trabajo Fin de Grado) sobre alguno de los aspectos abordados en el Grado en Comunicacion Audiovisual con la orientacion de un tutor.
En el Trabajo Fin de Grado, el estudiante integra los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de sus estudios del proyecto educativo, desarrollando su autonomia y capacidad de gestion del tiempo y tecnicos puestos a su disposicion.

OBJETIVO

La finalidad del TFG es comprobar en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias generales y específicas que le ha procurado su formación a lo largo del
Grado. No se trata de volver a ver las capacidades del alumno en una asignatura concreta, sino a través de las aptitudes conjuntas que le sean aplicables al TFG escogido.
En el TFG el estudiante deberá de mostrar su madurez intelectual y su preparación profesional.

Los fines especficos de la asignatura son:

Realizar y presentar un Trabajo sobre alguno de los aspectos cursados en el Grado que integre diferentes habilidades asi como un conocimiento integral de los contenidos desarrollados durante los estudios.

El alumno adquirira las competencias especificas que se asocian al tema concreto de su Trabajo Fin de Grado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del área de conocimiento del Grado en Comunicación Audiovisual.

CONTENIDOS

Este trabajo es de caracter obligatorio en los estudios de grado.
El objetivo principal es introducir al alumnado en el terreno de la investigacion sobre un tema de su interes, consensuado con el tutor del trabajo, que le permita desarrollar su contenido en profundidad y poner en practica las habilidades adquiridas durante la realizacion del grado, asi como demostrar la madurez comunicativa alcanzada.
Con el fin de ayudarle en los primeros pasos de la investigacion o creacion, se le proporcionara una serie de orientaciones o temas relacionados con las areas de estudio que integran el Grado en Comunicacion Audiovisual, para que pueda elegir, si bien queda abierta la posibilidad de que sugiera otros. Se le daran pautas para desarrollar dicho trabajo. No hay un temario específico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La Comision de Evaluacion del Trabajo Fin de Grado (CETFG) establecera las directrices del Trabajo Fin de Grado en cuanto a sus lineas de trabajo, tutores y defensa publica ante un tribunal.
La Comision comunicara a los alumnos matriculados la normativa concreta y los plazos establecidos en cada curso academico.
Durante la segunda semana del mes de octubre se informara por parte del Director de la Carrera a los alumnos de 4o grado de todo lo concerniente al Trabajo Fin de Grado.
Ese dia, se les hara entrega de un documento donde constara: NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO CURSO Y GRADO LINEAS DE TRABAJO
Cada alumno rellenara por orden preferencia las tres lineas y, a continuacion lo subira al AULA VIRTUAL.
La fecha tope de entrega de este documento sera el 31 de octubre.
En el caso del Grado De Comunicacion Audiovisual se proponen tres grandes lineas:
1.MULTIMEDIA
2.NARRATIVA AUDIOVISUAL/CINE
3.TELEVISION/RADIO Una vez subida al AULA VIRTUAL
La Comision de Evaluacion del Trabajo Fin de Grado (CETFG), asignara a cada alumno a una LINEA DE TRABAJO, con su TUTOR correspondiente.
Previamente habra enviado al TUTOR su lista. Esta lista, junto con el nombre del TUTOR se le comunicara al alumno la primera semana de noviembre.
A partir de ahi el TUTOR establecera con los alumnos que le sean asignados el mecanismo adecuado para la realizacion del trabajo.
En un primer momento, el TUTOR debera reunirse con sus alumnos para definir el tema propuesto dentro de la linea de trabajo asignada.
El 30 de noviembre el TUTOR comunicara a la Comision de Evaluacion del Trabajo Fin de Grado el trabajo a realizar por el alumno de acuerdo al siguiente esquema:
NOMBRE Y APELLIDOS CURSO Y GRADO LINEA DE TRABAJO TEMA PROPUESTO (No mas de 40 palabras) INTERES Y RELEVANCIA DEL TEMA (maximo 80 palabras)
VISTO BUENO DEL TUTOR CASILLA DE ACEPTACION O NO POR PARTE DEL (CETFG) MOTIVO DE LA DENEGACION
La CETFG se reunira para dar el VISTO BUENO a los trabajos propuestos y le enviara al TUTOR la resolucion.
Este le hara llegar a sus alumnos la resolucion para que la firme y la devuelva al TUTOR quien, a su vez, entregara al DIRECTOR DE CARRERA para que lo archive.
Para poder subir el trabajo al aula virtual previamente se necesitará el VISTO BUENO DEL TUTOR ASIGNADO.
Una vez entregado el TRABAJO, el alumno tendra un tiempo para realizar las copias pertinentes que entregara a la CETFG.
1. Se informara al alumno de que:
a. Para realizar el TRABAJO FIN DE GRADO sera necesario tener APROBADAS todas las asignaturas
b. No podra haber dos trabajos iguales
c. La CETFG confirmara los plazos establecidos para la presentacion y defensa del Trabajo Fin de Grado y a traves del AULA VIRTUAL atendera cualquier cuestion que vaya surgiendo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
5 horas	145 horas
Defensa Trabajo Fin de Grado 1h Tutorías, 4h. 5h	Investigación, preparación y confección TFG 145h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Desarrollar la capacidad para desempeñar labores comunicativas en el entorno multimedia o audiovisual como trabajador autónomo y en sistemas de autoempleo.

Competencias específicas

Adquirir un conocimiento de los procesos informativos y comunicativos, así como de las principales corrientes y teorías que los formalizan y critican desde un punto de vista conceptual y metodológico.

Hacer presentaciones de proyectos y trabajos en público o a través de cualquier medio de comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Definir un proyecto centrado en alguno de los contenidos desarrollados en el Grado.

Realizar un trabajo que integre las habilidades y conocimientos adquiridos en las diferentes materias y modulos de los estudios de Comunicacion Audiovisual.

Desarrollar la autonomia en el trabajo y la capacidad de gestionar el tiempo.

Exponer razonadamente ante un Tribunal las principales ideas del trabajo realizado.

Contestar adecuadamente las cuestiones que sean planteadas por el Tribunal.

Desarrollar un proyecto de caracter teoricopractico que profundice en algunos de los ambitos de la comunicacion audiovisual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

“Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias".
La calificacion final del Trabajo Fin de Grado la realizara la CEFTG previo informe del Tribunal y del Tutor asignado.
Los criterios de evaluacion se centran en la adecuacion del tema al proyecto educativo, la profesionalidad del trabajo, la calidad del material presentado y la capacidad de comunicacion del alumno.
Los Tribunales se convocaran a partir del final de los examenes correspondientes a las CONVOCATORIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
Sobre la evaluacion del Trabajo Fin de Grado se debe tener en cuenta:
1. El plagio supone el SUSPENSO automatico y la posibilidad de apertura de expediente
2.La calificacion final de TRABAJO FIN DE GRADO considerara las siguientes variables:
- Profesionalidad del trabajo desarrollado durante el curso (Informe motivado del TUTOR): 50%
El TRIBUNAL:
- Adecuacion de conceptos al proyecto educativo: 20%
- Capacidad de comunicacion: 15%
- Orden logico y coherencia en la presentacion: 5%
- Calidad del material y presentacion del mismo: 10%
3. El Tribunal hara un informe razonado de la defensa del Trabajo Fin de Grado por parte del alumno, a la CETFG que sera quien otorgue la calificacion final.
4. La duracion de la exposicion sera de 30 minutos.
El alumno tendra un tiempo entre 10 y 15 minutos quedando el resto del tiempo hasta 30 minutos para preguntas y dudas de Tribunal. El alumno que lo considere podra solicitar REVISION de la nota en el plazo de dos dias habiles desde la publicacion de la nota.
En caso de REVISION, la CETFG, resolvera en el plazo de 5 dias habiles. “Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad”.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Juana María González García Cómo escribir un trabajo de fin de grado: 11 Síntesis, S.A.